

Nota de Prensa n.º 1218/OCII/DP/2021

DEFENSORÍA DEL PUEBLO: MINSA DEBE APROBAR PROTOCOLO CONTRA EL COVID-19 PARA EXAMEN DE ADMISIÓN DE LA UNMSM

- ***26 929 postulantes rendirán exámenes los días 4, 5, 11 y 12 de septiembre próximo.***

Ante el anuncio de la Universidad Mayor de San Marcos (UNMSM) de convocar a un próximo examen de admisión de manera presencial, la Defensoría del Pueblo recomendó al Ministerio de Salud (Minsa), aprobar el respectivo protocolo de bioseguridad y prevención contra el COVID-19 con la finalidad de reducir los riesgos de contagio entre las y los postulantes.

Durante una reunión sostenida el pasado el 24 de agosto entre la rectora de dicha casa superior de estudios, Jeri Ramón, en la que también participaron el vicerrector académico, el jefe de la Oficina Central de Admisión y representantes de la Defensoría del Pueblo, se informó que en mayo se presentó a las autoridades de sector salud la propuesta de protocolo de bioseguridad, desde entonces se ha insistido con su aprobación.

Teniendo en cuenta que la UNMSM ha convocado a un promedio de 26 929 postulantes, quienes rendirían examen durante los días 4, 5, 11 y 12 de septiembre, la Defensoría del Pueblo demanda al Minsa la aprobación urgente de dicho protocolo de bioseguridad.

De concretarse el proceso de admisión, la Defensoría del Pueblo permanecerá atenta al desarrollo del examen de admisión a fin de que el proceso se realice de manera regular y segura a favor de las y los postulantes interesados en una formación profesional en la universidad decana de América.

Lima, 30 de agosto de 2021